

Secretaría Municipal

ACTA SESION ORDINARIA No18/09

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN

(04.06.09)

PRESIDE: SR. ALCALDE **SECRETARIO:** SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S)
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN DOÑA GABRIELA ELGUETA POBLETE

HORA INICIO: 10:35 Horas

HORA DE TERMINO: 12:50 Horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. CARMEN MARAMBIO AVENDAÑO	X	-
4. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	x	-
5. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
6. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	x	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANI K FRENK	X	-

SR. ALCALDE : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

1. Presentación de tema: Situación financiera Corporación Municipal de Peñalolén – CORMUP.

Expone: Sra. Loreto Ditzel Lacoa.
Secretaria General CORMUP.

NOTA: Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 10:00 horas.
TEMA Nº 1 : **PRESENTACIÓN DE TEMA: SITUACIÓN**

FINANCIERA COPORACIÓN MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN – CORMUP.

EXPONE

: Sra. Loreto Ditzel Lacoa
Secretaria General CORMUP.

ACUERDO Nº123.01.09

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1 Tabla de la sesión ordinaria N°18, celebrada con fecha 04.06.09, denominado: **“Presentación de tema: Situación financiera Corporación Municipal de Peñalolén - CORMUP”**, acuerda lo siguiente:

1. Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Secretaria General de la Corporación Municipal de Peñalolén – CORMUP, la cual consta en el acta de la sesión y en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones presentadas por el Señor Alcalde y señores Concejales durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

3) Aprobar la presentación efectuada la citada Secretaria General, en la cual, entrega un informe detallado de la situación presupuestaria del área de educación, considerando los ingresos operacionales años 2007 y 2008, gastos en personal y déficit de los años antes señalados.

Asimismo, señala que la paralización de los docentes se inició el día 18 de mayo, lo que a la fecha ha tenido un impacto en la comunidad, lo que se ha visto reflejado en una disminución de asistencia de una 49%, cuyas pérdidas diarias alcanzan la suma de \$10.298.917.-, y por tanto, el Programa de Alimentación Escolar ha dejado de entregar diariamente un promedio de 3.846 raciones, lo que, sin duda, afecta a las familias más vulnerables de esta comuna, que han visto alterada su rutina diaria y su presupuesto familiar, especialmente, para los padres y madres que trabajan.

Además, da a conocer la tasa de caída de matrículas, haciendo una comparación entre 8 comunas, considerando los años 1999 al 2008, en la que Peñalolén presenta la menor baja porcentual. Sin embargo, debemos señalar que, la mayoría de los colegios de nuestra comuna han bajado su matrícula, considerando, que en cinco años hubo una pérdida de matrícula de 1666, un promedio de 333 alumnos por año. La mayor tasa de caída en los colegios municipales se ubica en los establecimientos con menos estudiantes, en todo caso, la mayor pérdida se observa en enseñanza básica. En cuanto a la evolución de asistencia por

comuna (2001 a 2008), se observa un comportamiento bastante irregular de la asistencia por años, Peñalolén se ubica en el sector medio del grupo. El año pasado se observó un repunte de la asistencia con la implementación del plan de incentivos, que sin embargo, fueron neutralizados por las movilizaciones de fin de año.

También se presentan los resultados SIMCE 2007, prueba realizada en los 4tos. Básicos, y 8° básicos, así como el comportamiento comunal en la PSU.

4) Aprobar, la propuesta presentada por CORMUP, en lo que respecta al pago del bono SAE, a saber:

- a) Pagar en junio 2009, \$250.000.- a cada profesor que ha tenido 30 o más horas de contrato y proporcionalmente al resto, los años 2007 y 2008, con cargo al Bono SAE.
- b) Esta cuota se pagará con cargo a los recursos del Fondo de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal 2009.
- c) Pagar en Septiembre 2009, una segunda cuota de hasta \$250.000.- a cada profesor que ha tenido 30 o más de contrato y proporcionalmente al resto, los años 2007 y 2008, con cargo al Bono SAE, de acuerdo a la fórmula de calculo validada. Este monto será traspasado desde el nivel nacional a los municipios para su cancelación.
- d) Si hubiese una diferencia, ésta se pagará en enero del 2010, con recursos transferidos desde el Ejecutivo.

5) Aprobar la propuesta del bono SAE con cargo al Fondo de Mejoramiento de la Gestión de la Educación Municipal, para lo cual, se autoriza a la Corporación Municipal de Peñalolén, solicitar ante los organismos que corresponda, la modificación de este fondo, consistente en:

Programa Modificado	Montos
Pago de deudas a docentes para mejorar la gestión municipal.	\$150.000.000.-
Inversiones en equipamiento menor requerido.	\$ 14.000.000.-
Mejorar calidad de la Gestión en educación al interior de los establecimientos Educativos y de CORMUP.	\$ 38.647.234.-
Diseño y ejecución de Plan Comunicacional para retención y ampliación de matrícula.	\$ 20.000.000.-
TOTAL	\$222.647.234.-

6) Solicitar a la Corporación Municipal, que presente informe respecto a la cantidad de alumnos que han rendido la PSU, en los últimos años.

7) Acoger la propuesta del Sr. Alcalde, en el sentido de que la

Secretaria General de la CORMUP, se reúna con la directiva del Colegio de Profesores de Peñalolén, para darles a conocer la propuesta presentada en este Concejo, a fin de aunar criterios, de manera que los establecimientos educacionales vuelvan a la normalidad y los alumnos puedan asistir a clases sin problemas.

8) Considerar que está contemplado la realización de un Cabildo destinado a la Educación, en donde se abordará esta temática tan sensible e importante para la comuna a la cual se invitarán a todos los entes involucrados en esta materia.

9) Considerar, en una próxima sesión de Concejo Municipal, la discusión de fondo en cuando a la "Educación en la comuna".

Dicho acuerdo fue aprobado por los concejales señores Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Carmen Marambio Avendaño, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del señor Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín". Voto de Minoría: Concejales Sr. Lautaro Guanca Vallejos vota en contra de la propuesta municipal.

Se levanta la sesión a las 12:50 horas

CLAUDIO ORREGO LARRAÍN
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL (S)

COL./GEP./nds.-